

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de uso médico y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del Territorio de la Comunidad Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiocho de febrero de dos mil ocho, en las instalaciones de **VOSSLOH ESPAÑA S.A.**, sito en la calle [REDACTED] [REDACTED], del municipio de Albuixech, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha y posteriores modificaciones concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas 28 de abril de 1986, 21 de marzo de 1991, 30 de marzo de 1995 y 27 de mayo de 1999, siendo la última concedida por el Servicio Territorial de Energía, con fecha 25 de noviembre de 2005.



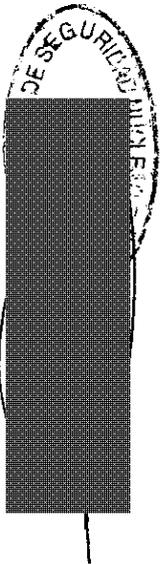
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.**

- La instalación dispone de los siguientes equipos:
  - Un equipo de rayos X de la marca [REDACTED] de 200 KV y 5 mA de tensión e intensidad máxima respectivamente. \_\_\_\_\_
  - Un equipo de rayos X de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 05-2797-20, con el tubo referencia [REDACTED] número de serie 57- 2293; con una filtración de 0,8 mm de berilio más 2 mm de aluminio de 300 KV y 6 mA de tensión e intensidad máxima respectivamente. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección se encontraban en el interior del bunker los dos equipos, manifestando que el [REDACTED] no se utiliza. \_\_\_\_\_
- El equipo [REDACTED] disponía de señalización intermitente amarilla de funcionamiento del equipo así como parada de emergencia en la consola de control. Se comprobó comprobando su correcto funcionamiento. \_\_\_\_\_



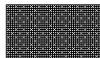


[REDACTED] c

- Se dispone de un búnker [REDACTED] construido con paredes de hormigón, que en la zona de la puerta, donde dicho espesor es medible, alcanza los 50 cm, siendo sus colindamientos zona exterior en dos de sus lados y zonas de la nave no ocupadas en los otros dos. Asimismo la nave carece de sótano y de plantas superiores. \_\_\_\_\_
- Para el acceso de los bogies al búnker se encontraban socavadas en el suelo unas guías, habiéndose dispuesto unas piezas de plomo que rellenan el hueco que queda bajo la puerta, con el objeto de minimizar las fugas de radiación. \_\_\_\_\_
- La puerta del búnker se encontraba señalizada, conforme norma UNE 73.302, como Zona de Permanencia Limitada, [REDACTED] [REDACTED]. En la parte superior de la puerta se disponía de una luz naranja giratoria conectada al funcionamiento de la puerta. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de los siguientes monitores para la detección y medida de la radiación calibrados por el [REDACTED]
  - Firma [REDACTED] n/s 64603, sin uso. \_\_\_\_\_
  - Firma [REDACTED] n/s 141, calibrado el año 2003. \_\_\_\_\_
  - Firma [REDACTED] n/s 116, con certificado de calibración del 3 de marzo de 2006 y enviado a calibrar el 19 de febrero de 2008. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de medios adecuados para la extinción de incendios en las inmediaciones del equipo. \_\_\_\_\_

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los disparos se realizan dirigiendo el tubo hacia el techo y la pared opuesta a la puerta de acceso, encontrándose la consola del equipo en el exterior. \_\_\_\_\_



- Medidos los valores de tasa de dosis en el exterior del búnker con el equipo de la firma  con condiciones de funcionamiento de 170 kVp y 3 mA, con el haz dirigido hacia el techo y el equipo situado en el centro del búnker, los valores obtenidos fueron:

Hueco de la guía de entrada de bogies \_\_\_\_\_ Fondo

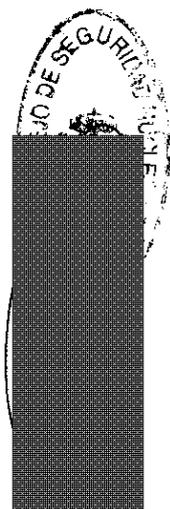
En contacto con la puerta \_\_\_\_\_ Fondo

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de 2 Licencias de Supervisor y 3 licencias de Operador todas ellas en vigor en el momento de la inspección. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de aptitud de los reconocimientos médicos realizados por la empresa  realizados en los años 2007 y 2008 al personal profesionalmente expuesto con la calificación de Apto. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de cinco dosímetros personales, asignados al personal con licencia, procesados mensualmente por la firma   no presentando incidencia en sus resultados disponibles al mes de diciembre de 2007. \_\_\_\_\_

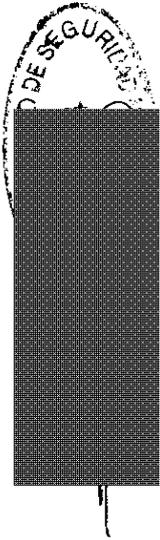
### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

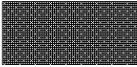
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación debidamente diligenciado, en el que por parte del Supervisor se registran las operaciones e incidencias de la misma. \_\_\_\_\_
- Asimismo, se dispone de dos Diarios de Operaciones debidamente diligenciados, asignados a los equipos en los que se hace constar el proyecto a realizar, la fecha, el espesor, las condiciones de los disparos y el número de placas realizadas. \_\_\_\_\_





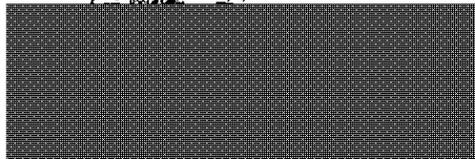
- El equipo de la firma  sólo es empleado para radiografiado de probetas de homologación por su bajo kilovoltaje, y según figura en el Diario de Operaciones del equipo sin uso durante el año 2007. \_\_\_\_\_
- Trimestralmente por parte del operador se verifican los sistemas de seguridad y señalización, así como los niveles de radiación en cuatro puntos alrededor del búnker, disponiendo de los registros de dichas verificaciones. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2006, cuya entrada se registra en el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 19 de marzo del 2007. \_\_\_\_\_





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a trece de marzo de dos mil ocho

SEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
INSPECTOR



**TRAMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **VOSSLOH ESPAÑA S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido de la presente acta.

*En cumplimiento del artículo 76.1 de la ley 30/1992 del 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con el fin de completar el trámite legal, manifiesto mi conformidad al contenido de la presente acta.*

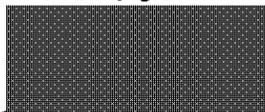
GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ  
Registre General

Data 11 ABR. 2008

ENTRADA Núm.  
HORA

7015

Valencia 27 de Marzo de 2008



Fdo:



Supervisor I.R. 1268